



**TITULO:**

CONCIERTO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE MURCIA Y LA GESTORA DE CONCIERTOS PARA LA CONTRIBUCIÓN A LOS SERVICIOS DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS – A.I.E. PARA LA LIQUIDACIÓN Y RECAUDACIÓN DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA EL ESTABLECIMIENTO, LA MEJORA Y LA AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS.

**OBJETO:**

Será aplicable a las liquidaciones de la Contribución Especial, para el establecimiento, la mejora y la ampliación de los Servicios de Prevención y Extinción de Incendios, que se devenguen durante los ejercicios de vigencia.

**PARTES:**

- ✓ Ayuntamiento de Murcia
- ✓ Gestora de Conciertos para la Contribución a los Servicios de Extinción de Incendios.

**APORTACIÓN:**

**VIGENCIA:**

Estará vigente por plazo de un año, a partir de 1 de Enero de 2012, el cual se entenderá prorrogado de año en año.